

**DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN BÁSICA GENERAL**

CIRCULAR

DNEBG/127/021/2017

PARA : Directores Regionales

DE : 
Magistra Marilú Salvador
Coordinadora General del Programa Aprende al Máximo

ASUNTO : Proceso de integración de los Facilitadores del Programa Aprende al Máximo.

Fecha : 7 de febrero de 2017.

Respetados Directores:

La presente circular tiene como objetivo dar algunos lineamientos sobre el proceso de integración de los facilitadores del Programa **Aprende al Máximo** en su respectiva región educativa:

1. Asignar un espacio físico para los facilitadores en sus respectivas regiones educativas, de manera que puedan realizar reuniones, cumplir con sus funciones y puedan recibir recursos necesarios para sus intervenciones en las aulas.
 2. A partir del 20 de febrero de 2017, los facilitadores, realizarán un banco de estrategias didácticas de comprensión lectora, basadas en la capacitación recibida de "**Los Derechos Fundamentales de Aprendizaje**" y de acuerdo a la realidad de la región.
 3. Ningún facilitador debe visitar las escuelas hasta después de haber culminado las capacitaciones sobre "**Intervención Educativa en las Aulas**" en el mes de marzo.
 4. Los supervisores regionales deben actualizar su información estadística de sus zonas escolares.
 5. Para mayor información comunicarse al teléfono 515-1144 Extensión 1140 – 1141.
- Atentamente,

Magistra Marilú Salvador
Coordinadora General de Programa Aprende al Máximo